

Presidencia de Huaylas

1



MH-0154
Caj. 9
Doc. 114
Fol. 1

O.L.54-23

Quana, Mayo 13 de 1822.

Señor

N. D. Se devuelve el expediente remitido para el cobro de trescientos pesos cedidos a favor del Estado. Se vio remision para cobro de trescientos pesos cedidos por G. el Sr. D. Manuel San Cua D. Manuel Sanchez a favor del Estado con fin de ser con inclusion del libro de cobro de esta cantidad del deudor D. Francisco Alvarado y de la misma cantidad que el Sr. D. Dn. Dorca Rodriguez a mi favor contra D. Juan Alvarado y de esta parte. N. D. Ultima para que chancelado que sea se haya devuelta a favor de este remite el correspondiente resguardo para con su referencia otorgando al interesado.

Tengo el honor de asegurar a V. S. N. D. Ultima

los sentimientos de mi consideracion y aprecio

Quana y Mayo 21/ 1822,

José Ribadeneira

Presere el expediente a los obreros del Tesoro y la recaudacion de los 300 y del libro n.º 3 de la incerta y lantestera.

N. D. Ultima Sr. N. D. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Se oficio a los obreros con inclusion de el Exped. y libram. inmediatamente. En 23 de Mayo se remite el certificado con oficio n.º 49.



0.1.14 23



11/10/53